
CONVOCATORIA SENASICA 03 2024

El Comité Técnico de Selección del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria con fundamento en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III y VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 92 de su Reglamento, así como los artículos 249, 251, 253, 254, 255, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 2863, 284, 285, 286, 287, 288 y 289 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero 2024, emiten el siguiente temario:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Subdirección de Estructuras y Control de Plazas		Cvo. 8330
CÓDIGO DE PUESTO	08-B00-1-MIC015P-0008330-E-C-M		
GRUPO, GRADO, NIVEL	N11	Número de Vacantes	1
SUELDO BRUTO	\$37,575.00 (Treinta y Siete Mil Quinientos Setenta y Cinco pesos 00/100 M.N.)		
ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	Dirección de Administración de Personal y Profesionalización	Sede	Ciudad de México
TIPO DE NOMBRAMIENTO	Del Servicio Profesional de Carrera		
TEMA 1:	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
	SUBTEMA 1:	DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES RELACIONADAS CON EL SERVICIO PÚBLICO	
		BIBLIOGRAFÍA	
		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
		TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES	
		TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO I. DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS. ARTÍCULOS 1 AL 29.	
		TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO II. DE LOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 30 AL 32.	
		TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO III. DE LOS EXTRANJEROS. ARTÍCULO 33.	
		TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO IV. DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 34 AL 38.	
		TÍTULO TERCERO. CAPÍTULO I. DE LA DIVISIÓN DE PODERES. ARTÍCULO 49.	
		TÍTULO TERCERO. CAPÍTULO II. DEL PODER LEGISLATIVO. SECCIÓN V, DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 79.	
		TÍTULO TERCERO. CAPÍTULO III. DEL PODER EJECUTIVO. ARTÍCULOS 80 AL 93.	
		TÍTULO CUARTO. DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES O HECHOS DE CORRUPCIÓN, Y PATRIMONIAL DEL ESTADO. ARTÍCULOS 108 AL 114.	
		TÍTULO SEXTO. DEL TRABAJO Y DE LA PREVISIÓN SOCIAL. ARTÍCULO 123.	
		TÍTULO SÉPTIMO. PREVENCIÓNES GENERALES. ARTÍCULOS 124 AL 134.	
		PÁGINA WEB	
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf	
	SUBTEMA 2:	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	

CONVOCATORIA SENASICA 03 2024

		BIBLIOGRAFÍA
		LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
		TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES
		TITULO PRIMERO. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. CAPITULO UNICO. ARTÍCULOS 1 AL 9.
		TITULO SEGUNDO. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA. CAPITULO I. DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO. ARTÍCULOS 10 AL 25.
		TÍTULO SEGUNDO. CAPITULO II. DE LA COMPETENCIA DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL. ARTÍCULOS 26 AL 44.
		PÁGINA WEB
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
TEMA 2:	EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	
	SUBTEMA 1:	SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
		BIBLIOGRAFÍA
		LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
		TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES
		TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO ÚNICO. DE LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY, ARTÍCULO 1 AL 9;
		TÍTULO SEGUNDO. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA. CAPÍTULO PRIMERO. DE LOS DERECHOS, ARTÍCULO 10; CAPÍTULO SEGUNDO. DE LAS OBLIGACIONES, ARTÍCULO 11 Y 12.
		TÍTULO TERCERO. DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DEL ARTÍCULO 13 AL 75.
		PÁGINA WEB
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf
	SUBTEMA 2:	DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
		BIBLIOGRAFÍA
		REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
		TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES
		CAPÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES, ARTÍCULO 1 AL 4
		CAPÍTULO SEGUNDO. DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA, ARTÍCULO 5 Y 6
		CAPÍTULO TERCERO. DE LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ARTÍCULO 7
		CAPÍTULO CUARTO. DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA, ARTÍCULO 8 AL 12
		CAPÍTULO QUINTO. DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE PROFESIONALIZACIÓN, ARTÍCULO 13 AL 16 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CONVOCATORIA SENASICA 03 2024

		<p>CAPÍTULO SÉPTIMO, DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DEL ARTÍCULO 19 AL 20 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.</p> <p>CAPÍTULO OCTAVO, DEL SUBSISTEMA DE PLANEACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, ARTÍCULO 21 AL 26.</p> <p>CAPITULO NOVENO, DEL REGISTRO ÚNICO DEL SERVICIO PÚBLICO PROFESIONAL, ARTÍCULO 27 Y 28.</p> <p>CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO. DEL SUBSISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN, ARTÍCULO 85 AL 90.</p>
	SUBTEMA 3:	DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS
		BIBLIOGRAFÍA
		ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
		TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES
		<p>TÍTULO PRIMERO, DISPOSICIONES PRELIMINARES, ARTÍCULO 1 AL 10.</p> <p>TÍTULO SEGUNDO PLANEACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ARTÍCULO 11 AL 46.</p> <p>TÍTULO TERCERO ADMINISTRACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, ARTÍCULO 62 AL 81.</p> <p>CAPÍTULO VII REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ARTÍCULO 148 AL 161.</p> <p>TÍTULO CUARTO DEL SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, ARTÍCULO 187 AL 223.</p>
TEMA 3:		DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO
	SUBTEMA 1:	TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO
		BIBLIOGRAFÍA
		LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL
		TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES
		<p>TÍTULO PRIMERO. ARTÍCULOS 1 AL 11.</p> <p>TÍTULO SEGUNDO. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS TITULARES. CAPÍTULO I. ARTÍCULOS 12 AL 46 BIS</p> <p>TÍTULO TERCERO. DEL ESCALAFÓN. CAPÍTULO I. ARTÍCULOS 47 AL 66.</p> <p>TÍTULO CUARTO. DE LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. CAPÍTULO I. ARTÍCULO 67 AL 109.</p> <p>TÍTULO QUINTO. DE LOS RIESGOS PROFESIONALES Y DE LAS ENFERMEDADES NO PROFESIONALES. CAPÍTULO I. ARTÍCULOS 110 AL 111.</p> <p>TÍTULO SEXTO. DE LAS PRESCRIPCIONES. ARTÍCULOS 112 AL 117.</p>
		PÁGINA WEB
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTSE.pdf
TEMA 4:		PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
	SUBTEMA 1:	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
		BIBLIOGRAFÍA

CONVOCATORIA SENASICA 03 2024

		<p>LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA</p> <p>TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES</p> <p>TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO I. OBJETO Y DEFINICIONES DE LA LEY, REGLAS GENERALES Y EJECUTORES DEL GASTO, ARTÍCULO 1 AL 15; CAPÍTULO II. DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO Y DE PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ARTÍCULO 16 AL 23</p> <p>TÍTULO SEGUNDO. DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y APROBACIÓN. CAPÍTULO I. DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN, ARTÍCULO 24 AL 38; CAPÍTULO II. DE LA LEY DE INGRESO Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ARTÍCULO 39 AL 41; CAPÍTULO III. DE LA APROBACIÓN Y LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE PODERES, ARTÍCULO 42 AL 44.</p> <p>TÍTULO TERCERO. DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL. CAPÍTULO I. DEL EJERCICIO, ARTÍCULO 45 AL 50; CAPÍTULO II. DE LA MINISTRACIÓN, EL PAGO Y LA CONCENTRACIÓN DE RECURSOS, ARTÍCULO 51 AL 56; CAPÍTULO III. DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, ARTÍCULO 57 AL 60; CAPÍTULO IV. DE LA AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA. ARTÍCULO 61 AL 63; CAPÍTULO V. DE LOS SERVICIOS PERSONALES, ARTÍCULO 64 AL 73; CAPÍTULO VI. DE LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y DONATIVOS, ARTÍCULO 74 AL 81.</p> <p>TÍTULO CUARTO. DEL GASTO FEDERAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. CAPÍTULO I. DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ARTÍCULO 82 Y 83; CAPÍTULO II. DE LA REGIONALIZACIÓN DEL GASTO, ARTÍCULO 84; CAPÍTULO III. DE LA TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN SOBRE EL EJERCICIO DEL GASTO FEDERALIZADO, ARTÍCULO 85 Y 86.</p> <p>TÍTULO QUINTO. DE LAS TRANSFERENCIAS DEL FONFO MEXICANO DEL PETRÓLEO. CAPÍTULO I. DE LAS TRANSFERENCIAS ORDINARIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO, ARTÍCULO 87 AL 93; CAPÍTULO II. DE LAS TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO, ARTÍCULO 94 AL 105.</p> <p>TÍTULO SEXTO. DE LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN. CAPÍTULO I. DE LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 106 AL 109; CAPÍTULO II. DE LA EVALUACIÓN, ARTÍCULO 110 Y 111.</p> <p>TÍTULO SÉPTIMO. DE LAS SANCIONES E INDEMNIZACIONES. CAPÍTULO ÚNICO, ARTÍCULO 112 AL 118.</p> <p>TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO AL OCTAVO.</p> <p>PÁGINA WEB</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf</p>
	SUBTEMA 2:	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
		BIBLIOGRAFÍA
		REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
		TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES
		TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO I. DE LAS DEFINICIONES, INTERPRETACIÓN Y PLAZOS, ARTÍCULO 1 AL 5; CAPÍTULO

CONVOCATORIA SENASICA 03 2024

		<p>II. DE LAS REGLAS GENERALES Y DE LOS EJECUTORES DEL GASTO. SECCIÓN I. DE LAS OBLIGACIONES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, ARTÍCULO 6 AL 8.H; SECCIÓN II. DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ARTÍCULO 9 AL 10.A.</p> <p>TÍTULO SEGUNDO. DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO Y DE LOS PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA. CAPÍTULO I. DE LOS MECANISMOS DE ESTABILIZACIÓN, ARTÍCULO 11 AL 17; CAPÍTULO II. DEL IMPACTO PRESUPUESTARIO, ARTÍCULO 18 AL 20.</p> <p>TÍTULO TERCERO. DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y APROBACIÓN. CAPÍTULO I. DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO, ARTÍCULO 21AL 63 A.</p> <p>TÍTULO CUARTO. DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL. CAPÍTULO I. DEL REGISTRO Y PAGO DE OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS. SECCIÓN I. DEL REGISTRO Y PAGO, ARTÍCULO 64 AL 143.</p> <p>TÍTULO CUARTO. DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL. CAPÍTULO XV. DEL EJERCICIO DE LOS GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, ARTÍCULO 210 AL 212.</p>
		<p>PÁGINA WEB</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf</p>
TEMA 5:		<p>MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.</p>
	<p>SUBTEMA 1:</p>	<p>PERCEPCIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.</p> <p>TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES</p> <p>ACUERDO. ÚNICO.</p> <p>DEL ARTÍCULO 1 AL 43</p> <p>TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO AL CUARTO.</p> <p>ANEXO 1. APLICACIÓN DE TABULADORES DE SUELDOS Y SALARIOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.</p> <p>ANEXO 2. TABULADOR MENSUAL DE SUELDOS Y SALARIOS CON CURVA SALARIAL DE SECTOR CENTRAL APLICABLE A LOS PUESTOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.</p> <p>ANEXO 3A. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO Y DE ENLACE DE LAS DEPENDENCIAS Y SUS EQUIVALENTES EN LAS ENTIDADES.</p> <p>ANEXO 3B. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA NETA MENSUAL APLICABLES A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.</p> <p>ANEXO 3C. CONVERTIDOR DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO Y DE ENLACE DE LAS DEPENDENCIAS Y SUS EQUIVALENTES EN LAS ENTIDADES.</p>

CONVOCATORIA SENASICA 03 2024

	<p>ANEXO 3D. CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA.</p> <p>ANEXO 4. SEGUROS DE PERSONAS.</p> <p>ANEXO 5 A. SUMAS ASEGURADAS DEL SEGURO DE RETIRO PARA LOS (LAS) TRABAJADORES (AS) QUE ELIGIERON EL SISTEMA DE PENSIONES BASADO EN CUENTAS INDIVIDUALES.</p> <p>ANEXO 5 B. SUMAS ASEGURADAS DEL SEGURO DE RETIRO PARA LOS (LAS) TRABAJADORES (AS) QUE ELIGIERON EL SISTEMA DE PENSIONES ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. PARA LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018.</p> <p>PÁGINA WEB</p> <p>https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5653647&fecha=31/05/2022#qsc.tab=0</p>										
TEMA 6:	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SAGARPA										
	<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SAGARPA</p> <p>TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES</p> <p>CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO II DE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN CAPITULO III DE LOS NOMBRAMIENTOS CAPITULO IV DEL SUELDO O SALARIO CAPITULO V DE LAS JORNADAS DE TRABAJO, DE LOS HORARIOS Y DEL CONTROL DE ASISTENCIA CAPITULO VIII DEL ESCALAFÓN, CAMBIOS Y PERMUTAS CAPITULO IX DE LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES DEL TITULAR CAPITULO X DE LOS DERECHOS OBLIGACIONES Y LIMITACIONES DE LOS TRABAJADORES CAPITULO XI DE LA SUSPENSIÓN O LOS EFECTOS DE LOS NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES CAPITULO XII DE LA TERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DEL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN</p> <p>PÁGINA WEB</p> <p>http://sntsagarpa.com.mx/pdfs/CONDICIONES_GENERALES_DE_TRABAJO_2015_2017.pdf</p>										
TEMA 7:	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA										
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="386 1526 574 1575">SUBTEMA 1:</td> <td data-bbox="574 1526 1487 1575">TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 1575 574 1623"></td> <td data-bbox="574 1575 1487 1623">BIBLIOGRAFÍA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 1623 574 1682"></td> <td data-bbox="574 1623 1487 1682">LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 1682 574 1730"></td> <td data-bbox="574 1682 1487 1730">TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="386 1730 574 1942"></td> <td data-bbox="574 1730 1487 1942">TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO I. OBJETIVO DE LA LEY, ARTÍCULO 1 AL 7; CAPÍTULO II. DE LOS PRINCIPIOS GENERALES. SECCIÓN PRIMERA. DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS ORGANISMOS GARANTES, ARTÍCULO 8; SECCIÓN SEGUNDA. DE LOS PRINCIPIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULO 9 AL 22; CAPÍTULO III. DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTÍCULO 23 AL 26.</td> </tr> </table>	SUBTEMA 1:	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		BIBLIOGRAFÍA		LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES		TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO I. OBJETIVO DE LA LEY, ARTÍCULO 1 AL 7; CAPÍTULO II. DE LOS PRINCIPIOS GENERALES. SECCIÓN PRIMERA. DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS ORGANISMOS GARANTES, ARTÍCULO 8; SECCIÓN SEGUNDA. DE LOS PRINCIPIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULO 9 AL 22; CAPÍTULO III. DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTÍCULO 23 AL 26.
SUBTEMA 1:	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA										
	BIBLIOGRAFÍA										
	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA										
	TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES										
	TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO I. OBJETIVO DE LA LEY, ARTÍCULO 1 AL 7; CAPÍTULO II. DE LOS PRINCIPIOS GENERALES. SECCIÓN PRIMERA. DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS ORGANISMOS GARANTES, ARTÍCULO 8; SECCIÓN SEGUNDA. DE LOS PRINCIPIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULO 9 AL 22; CAPÍTULO III. DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTÍCULO 23 AL 26.										

CONVOCATORIA SENASICA 03 2024

	<p>TÍTULO SEGUNDO. RESPONSABLES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, CAPÍTULO I. DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ARTÍCULO 27 AL 36; CAPÍTULO II. DE LOS ORGANISMOS GARANTES, ARTÍCULO 37 AL 42; CAPÍTULO III. DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 43 Y 44; CAPÍTULO IV. DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 45 Y 46; CAPÍTULO V. DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LOS ORGANISMOS GARANTES, ARTÍCULO 47 Y 48.</p> <p>TÍTULO TERCERO. PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. CAPÍTULO ÚNICO. DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 49 AL 52.</p> <p>TÍTULO CUARTO. CULTURA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA GUBERNAMENTAL. CAPÍTULO I. DE LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ARTÍCULO 53 AL 55; CAPÍTULO II. DE LA TRANSPARENCIA PROACTIVA, ARTÍCULO 56 AL 58; CAPÍTULO III. DEL GOBIERNO ABIERTO, ARTÍCULO 59.</p> <p>TÍTULO QUINTO. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CAPÍTULO I. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES, ARTÍCULO 60 AL 69; CAPÍTULO II. DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES, ARTÍCULO 70; CAPÍTULO III. DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTÍCULO 71 AL 80; CAPÍTULO IV. DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE RECIBEN Y EJERCEN RECURSOS PÚBLICOS O EJERCEN ACTOS DE AUTORIDAD, ARTÍCULO 81 Y 82; CAPÍTULO V. DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA ENERGÉTICA, ARTÍCULO 83; CAPÍTULO VI. DE LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 84 AL 88; CAPÍTULO VII. DE LA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 89 AL 99.</p> <p>TÍTULO SEXTO. INFORMACIÓN CLASIFICADA. CAPÍTULO I. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ARTÍCULO 100 AL 112; CAPÍTULO II. DE LA INFORMACIÓN RESERVADA, ARTÍCULO 113 AL 115; CAPÍTULO III. DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ARTÍCULO 116 AL 120.</p> <p>TÍTULO SÉPTIMO. PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CAPÍTULO I. DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ARTÍCULO 121 AL 140; CAPÍTULO II. DE LAS CUOTAS DE ACCESO, ARTÍCULO 141.</p> <p>TÍTULO OCTAVO. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CAPÍTULO I. DEL RECURSO DE REVISIÓN ANTE LOS ORGANISMOS GARANTES, ARTÍCULO 142 AL 158; CAPÍTULO II. DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE EL INSTITUTO, ARTÍCULO 159 AL 180; CAPÍTULO III. DE LA ATRACCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, ARTÍCULO 181 AL 188; CAPÍTULO IV. DEL RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, ARTÍCULO 189 AL 193; CAPÍTULO V. DEL RECURSO DE REVISIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ARTÍCULO 194 Y 195; CAPÍTULO VI. DEL CUMPLIMIENTO, ARTÍCULO 196 AL 198; CAPÍTULO VII. DE LOS CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN, ARTÍCULO 199 Y 200.</p>
--	--

CONVOCATORIA SENASICA 03 2024

		<p>TÍTULO NOVENO. MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES. CAPÍTULO I. DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, ARTÍCULOS 201 AL 205; CAPÍTULO II. DE LAS SANCIONES, ARTÍCULO 206 AL 216.</p> <p>TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO AL DÉCIMO TERCERO</p>
		<p>PÁGINA WEB</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf</p>
	<p>SUBTEMA 2:</p>	<p>LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</p>
		<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</p> <p>TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES</p> <p>TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO I. OBJETO DE LA LEY, ARTÍCULO 1 AL 8; CAPÍTULO II. DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTÍCULO 9 AL 16.</p> <p>TÍTULO SEGUNDO. RESPONSABLES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. CAPÍTULO I. DEL INSTITUTO, SECCIÓN I. DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO Y DE SU COMPOSICIÓN, ARTÍCULO 17 AL 26; SECCIÓN II. DE LOS COMISIONADOS, ARTÍCULO 27 AL 29; SECCIÓN III. DEL COMISIONADO PRESIDENTE, ARTÍCULO 30 AL 32; SECCIÓN IV. DEL PLENO, ARTÍCULO 33 AL 44; SECCIÓN V. DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, ARTÍCULO 45; SECCIÓN VI. EXCUSAS, IMPEDIMENTOS, REMOCIÓN Y LICENCIAS, ARTÍCULO 46 AL 50; SECCIÓN VII. DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ARTÍCULO 51 AL 52 QUINQUIES; CAPÍTULO II. DEL CONSEJO CONSULTIVO, ARTÍCULO 53 AL 60; CAPÍTULO III. UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 61 AL 65; CAPÍTULO IV. DEL GOBIERNO ABIERTO, ARTÍCULO 66 Y 67.</p> <p>TÍTULO TERCERO. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CAPÍTULO I. DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTÍCULO 68 AL 74; CAPÍTULO II. DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE RECIBEN Y EJERCEN RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES O REALIZAN ACTOS DE AUTORIDAD, ARTÍCULO 75 Y 76; CAPÍTULO III. DE LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 77 AL 80; CAPÍTULO IV. DE LA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 81 AL 96.</p> <p>TÍTULO CUARTO. INFORMACIÓN CLASIFICADA. CAPÍTULO I. DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ARTÍCULO 97 AL 109; CAPÍTULO II. DE LA INFORMACIÓN RESERVADA, ARTÍCULO 110 AL 112; CAPÍTULO III. DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ARTÍCULO 113 AL 117; CAPÍTULO IV. DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, ARTÍCULO 118 AL 120.</p> <p>TÍTULO QUINTO. DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CAPÍTULO I. DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ARTÍCULO 121 AL 144; CAPÍTULO II. DE LAS CUOTAS DE REPRODUCCIÓN, ARTÍCULO 145; CAPÍTULO III. DEL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL INSTITUTO, ARTÍCULO 146 AL 165; CAPÍTULO IV. DEL RECURSO DE REVISIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ARTÍCULO 166 Y 167; CAPÍTULO V. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL INSTITUTO,</p>

CONVOCATORIA SENASICA 03 2024

		<p>ARTÍCULO 168 AL 171; CAPÍTULO VI. DE LOS CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN, ARTÍCULO 172 Y 173.</p> <p>TÍTULO SEXTO. MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES. CAPÍTULO I. DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, ARTÍCULO 174 AL 185; CAPÍTULO II. DE LAS SANCIONES, ARTÍCULO 186 AL 192; CAPÍTULO III. DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO. SECCIÓN I. REGLAS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO, ARTÍCULO 193 AL 201; SECCIÓN II. SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY, ARTÍCULO 202 AL 206.</p> <p>TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO AL NOVENO.</p>
		<p>PÁGINA WEB</p>
		<p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf</p>
	<p>SUBTEMA 3:</p>	<p>REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL</p> <p>TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES</p> <p>CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES, ARTÍCULO 1 AL 7;</p> <p>CAPÍTULO II. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 8 AL 23;</p> <p>CAPÍTULO III. PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL, ARTÍCULO 24 Y 25;</p> <p>CAPÍTULO IV. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, ARTÍCULO 26 AL 29;</p> <p>CAPÍTULO V. INFORMACIÓN RESERVADA, ARTÍCULO 30 AL 36;</p> <p>CAPÍTULO VI. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ARTÍCULO 37 AL 41;</p> <p>CAPÍTULO VII. ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS, ARTÍCULO 42 AL 46;</p> <p>CAPÍTULO VIII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ARTÍCULO 46 AL 48;</p> <p>CAPÍTULO IX. COSTOS POR REPRODUCCIÓN Y ENVÍO DE LA INFORMACIÓN, ARTÍCULO 49 AL 55;</p> <p>CAPÍTULO X. DE LAS UNIDADES DE ENLACE Y LOS COMITÉS, ARTÍCULO 56 AL 61;</p> <p>CAPÍTULO XI. INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULO 62 AL 65;</p> <p>CAPÍTULO XII. DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ARTÍCULO 66 AL 75;</p> <p>CAPÍTULO XIII. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ARTÍCULO 76 AL 81;</p> <p>CAPÍTULO XIV. DE LOS PROCEDIMIENTOS ANTE EL INSTITUTO, ARTÍCULO 82 AL 95</p> <p>TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO AL DÉCIMO PRIMERO.</p> <p>PÁGINA WEB</p> <p>http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.pdf</p> <p>SUBTEMA 4:</p> <p>PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>

CONVOCATORIA SENASICA 03 2024

		<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS</p> <p>TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES</p> <p>TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO I. DEL OBJETO DE LA LEY, ARTÍCULO 1 AL 9; CAPÍTULO II. DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ARTÍCULO 10 AL 15.</p> <p>TÍTULO SEGUNDO. PRINCIPIOS Y DEBERES. CAPÍTULO I. DE LOS PRINCIPIOS, ARTÍCULO 16 AL 30; CAPÍTULO II. DE LOS DEBERES, ARTÍCULO 31 AL 42.</p> <p>TÍTULO TERCERO. DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO. CAPÍTULO I. DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN, ARTÍCULO 43 AL 47; CAPÍTULO II. DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN, ARTÍCULO 48 AL 56; CAPÍTULO III. DE LA PORTABILIDAD DE LOS DATOS, ARTÍCULO 57.</p> <p>TÍTULO CUARTO. RELACIÓN DEL RESPONSABLE Y ENCARGADO. CAPÍTULO ÚNICO. RESPONSABLE Y ENCARGADO, ARTÍCULO 58 AL 64.</p> <p>TÍTULO QUINTO. COMUNICACIONES DE DATOS PERSONALES. CAPÍTULO ÚNICO. DE LAS TRANSFERENCIAS Y REMISIONES DE DATOS PERSONALES, ARTÍCULO 65 AL 71.</p> <p>TÍTULO SEXTO. ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. CAPÍTULO I. DE LAS MEJORES PRÁCTICAS, ARTÍCULO 72 AL 79; CAPÍTULO II. DE LAS BASES DE DATOS EN POSESIÓN DE INSTANCIAS DE SEGURIDAD, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ARTÍCULO 80 AL 82.</p> <p>TÍTULO SÉPTIMO. RESPONSABLES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. CAPÍTULO I. COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 83 Y 84; CAPÍTULO II. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 85 AL 87.</p> <p>TÍTULO OCTAVO. ORGANISMOS GARANTES. CAPÍTULO I. DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ARTÍCULO 88 Y 89; CAPÍTULO II. DE LOS ORGANISMOS GARANTES, ARTÍCULO 90 Y 91; CAPÍTULO III. DE LA COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ARTÍCULO 92 Y 93.</p> <p>TÍTULO NOVENO. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. CAPÍTULO I. DISPOSICIONES COMUNES A LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD, ARTÍCULO 94 AL 102; CAPÍTULO II. DEL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL INSTITUTO Y LOS ORGANISMOS GARANTES, ARTÍCULO 103 AL 116; CAPÍTULO III. DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE EL INSTITUTO, ARTÍCULO 117 AL 129; CAPÍTULO IV. DE LA ATRACCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, ARTÍCULO 130 AL 138; CAPÍTULO V. DEL RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, ARTÍCULO 139 AL 143; CAPÍTULO VI. DE LOS CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN, ARTÍCULO 144 Y 145.</p>
--	--	--

CONVOCATORIA SENASICA 03 2024

		<p>TÍTULO DÉCIMO. FACULTAD DE VERIFICAR DEL INSTITUTO Y LOS ORGANISMOS GARANTES. CAPÍTULO ÚNICO. DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN, ARTÍCULO 146 AL 151.</p> <p>TÍTULO DÉCIMO PRIMERO. MEDIDAS DE APREMIO Y RESPONSABILIDADES. CAPÍTULO I. DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, ARTÍCULO 152 AL 162; CAPÍTULO II. DE LAS SANCIONES, ARTÍCULO 163 AL 168.</p> <p>TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO AL OCTAVO.</p>
		<p>PÁGINA WEB</p> <p>http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf</p>
TEMA 8:	LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	
	SUBTEMA 1:	CONOCIMIENTOS GENERALES
		<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</p> <p>TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES</p> <p>CAPÍTULO I, DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA CAPÍTULO II, DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA CAPÍTULO IV, DE LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CAPÍTULO VII, DE LAS DIRECCIONES GENERALES, SECCIÓN XX DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL CAPÍTULO XII, DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS</p> <p>PÁGINA WEB</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/634753/DOF_3_MAYO_2021_AGRICULTURA.pdf</p>
	SUBTEMA 2:	EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
		<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA</p> <p>TÍTULOS, PRECEPTOS, Y/O EPÍGRAFES</p> <p>CAPÍTULO I. ÁMBITO DE COMPETENCIA. ARTÍCULOS 1 AL 4. CAPÍTULO II. DE LA ORGANIZACIÓN. ARTÍCULOS 5 AL 9. CAPÍTULO III. DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. SECCIÓN I. DEL CONSEJO TÉCNICO. ARTÍCULO 10. CAPÍTULO III. DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. SECCIÓN II. DEL DIRECTOR EN JEFE. ARTÍCULOS 11 AL 12. CAPÍTULO III. DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. SECCIÓN III. DE LAS DIRECCIONES GENERALES. ARTÍCULOS 13 AL 20. CAPÍTULO III. DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. SECCIÓN IV. DE LAS UNIDADES DE SENASICA Y DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INTELIGENCIA SANITARIA. ARTÍCULOS 21 AL 24.</p>



CONVOCATORIA SENASICA 03 2024

		<p>CAPÍTULO III. DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. SECCIÓN V. DE LAS REPRESENTACIONES REGIONALES DEL SENASICA. ARTÍCULOS 25 AL 28.</p> <p>CAPÍTULO IV. DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. ARTÍCULOS 29 AL 30.</p> <p>CAPÍTULO V. DE LAS SUPLENCIAS. ARTÍCULOS 31 AL 33.</p> <p>TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO AL SEXTO.</p>
		<p>PÁGINA WEB</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/145508/REGLAMENTO_INTERIOR_DEL_SENASICA_FORMATO_EDITORIAL.pdf</p>